

N.º 102

REPUBLICA PERUANA.

En dos pesos

Lima 1.º de Junio. de 1826 - 7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de *Cin' puz*
 a favor de *el Coronel del Batallon Manuel Fernando Cabrera*
 procedentes de *la gratificacion concedida a los Srtas.º del Callao*
 los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
 interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de *2.º de Mayo del pres. año*
 de que queda tomada ro *la Comisaria del Ejército de Colombia*. Tesoreria
 Jeneral, y Contaduria *al de Cuentas.*

Diego de Larrañaga
y *Don...*



F. Ferramona

Manuel de Alajary

Manuel de Alajary



O. A. 146-2191
 OL. 146 - 2237



MH-OL 146
 CAS. 53
 Doc 87
 FOL. 1

